

de la à narices, y boca; mas no hallando con estas diligencias indicio alguno de vida, estaba para dexarle, creyendole ciertamente muerto, quando de nuevo le pareció advertir el mismo movimiento, excitado de lo qual, pidiendo un poco de vino, le aplicó à la nariz, y entró algo en la boca; pero no reconociendo tampoco algun efecto, en el punto que iba à abandonarle, percibió que se saboreaba algo en el vino; dióle algunas cucharadas mas, con que abrió los ojos; y al fin, recobrandose enteramente, logró una convalecencia perfecta. Pero lo admirable es, que en aquel estado de muerte aparente habia oído, y entendido quanto hablaban los dos Curas; y despues de recobrado, lo referia todo puntualmente.

27 El segundo caso se lo refirió al Autor una Señora, que habia pasado por el veinte y cinco años antes. De los progresos de una fiebre continua, que padeció, siendo de corta edad, vino à parar en un accidente, en que perdiendo todas las apariencias de vida, dos Medicos que la asistian la dexaron por muerta. Y como todos la tenían por tal, llegó el caso de tratar, en presencia suya, de lavarla, y amorrarla, oyendo, y percibiendo ella perfectamente lo que sobre esto se confabulaba, pero sin poder prorrumpir en palabra alguna, seña, ò movimiento con que dár à entender que estaba viva, aunque lo deseaba con eficacisimas ansias. Por dicha de la enferma, una tia suya, de quien era muy amante, y muy amada, acercandose à ella, y haciendo raros extremos de dolor, yá con lagrimas, acompañadas de clamores descompasados, yá arrojandose sobre su cuerpo con osculos, y abrazos apretadisimos, produjo en el ánimo de la muchacha una tal impresion, que prorrumpió en un grito; y aunque no pudo hacer mas que esto, bastó para que acudiendo los Medicos, le aplicasen ventosas en varias partes del cuerpo, y usasen de otros remedios con que la restituyeron, de modo, que al fin convalecida enteramente, vivió despues muchos años, como yá queda insinuado arriba.

28 Verdaderamente estos dos casos deben atemorizar

zar à todo el mundo, induciendo una prudente desconfianza de la seña por donde comunmente se decide que el enfermo está muerto, que es la total falta de movimiento: desconfianza, que podrá ser utilisima en algunas ocasiones, retardando el Entierro, y dando con la demora lugar à que, ò la naturaleza, con algun perceptible movimiento, por sí misma explique la vida que antes se ocultaba, ò que la aplicacion de algunos remedios la hagan explicar.

29 Acaso se me dirá que estos casos son rarissimos; y por casos que acontecen una, ò dos veces en el espacio de un siglo, no debe alterarse una práctica autorizada por el consentimiento comun de los hombres. Pero yo preguntaré ¿por dónde se sabe que esos casos son rarissimos? ¿Por que solo hay noticia de dos casos tales, ò solo dos casos tales se observaron? Pero lo primero, eso es incierto, pues pudo haber muchos mas que se sepultaron en el olvido, como se sepultan otras muchas cosas, porque no hubo el cuidado de comunicarlas, mediante algun escrito, à la posteridad. Lo segundo, ¿quién nos asegura que otros casos semejantes no están escritos en varios libros arrinconados, y cubiertos de polvo en algunas Librerías, ò sabidos por tradicion en otras tierras? Lo tercero, por dos accidentes particulares se supo que aquellas dos personas estaban vivas. Aunque haya habido dos mil constituidas en el mismo estado, si no intervinieron esos accidentes particulares ò otros equivalentes à ellos, à esas dos mil darian por muertas, y enterrarian debaxo de esa suposicion: con que queda el mundo en la persuasion de que solo hubo dos personas en quienes no faltó la vida, ni el sentido, y la razon, aun faltando todo movimiento; queda, digo, el mundo en la persuasion de que solo hubo dos, aunque haya habido diez mil.

30 ¿Pero qué accidente fue el que padecieron aquellas dos personas? Acaso deberá reducirse à aquella especie que los Medicos llaman, *Catoco*, ò *Catelipsis*, y algunos explican con el nombre de *Congelacion*, porque

es propia de este afecto la total inmovilidad de los miembros. Es verdad que comunmente se dice, que hay en él una entera abolición de todo sentido externo, è interno; lo que no acaeció en nuestros dos enfermos. Pero tampoco es General en la Catalepsis esa extincion de todo sentido. Tengo presentes al Italiano Lucas Tozzi, y al Inglés Juan Hallén, que dicen, que algunas veces se conserva el sentido en los Catalepticos; y Etmulero concede, que la Catalepsis remisa, ò nada fuerte, permite algun uso del oído. Mas comun es permanecer en ella el pulso, y la respiracion; pero muy leve uno, y otro; ¿y qué evidencia hay de que alguna vez no sean tan leves que el Medico no pueda percibirlos?

31 ¿Y qué importará que aquel deliquio no pueda reducirse à alguna especie de aquellos accidentes morbosos de que tratan los Autores? ¿Por ventura conocen los Medicos todas las enfermedades, à que está expuesto el cuerpo humano? Muy inconsiderado será quien lo crea. Los mismos Medicos, quando son sincéros, confiesan, que no conocieron tal, ò tal enfermedad, como yo lo oí à algunos. Qualquiera que considere que son innumerables las piezas de que se compone esta nuestra máquina, y casi innumerables las causas que pueden concurrir à descomponer alguna, ò algunas de ellas, de que resulta, que las descomposiciones sean sumamente varias, facilmente comprehenderá, que las especies de enfermedades son, como dixo Ovidio de los Insomnios:

.....*Totidem, quot messis aristas:*
Sylva gerit frondes, eiectat litus arenas.

Y de aqui colegirá, que es verisimil haya millares de enfermedades, ò pasiones morbosas, que hasta ahora no conocieron, ni aun pensaron en ellas los Medicos; bien que entre esas mismas incognitas es tambien verisimil haya algunas que por la semejanza de la mayor parte de los symptomas indiquen la misma curacion que sirve à esta, ò aquella de las conocidas.

No

32 No se piense que lo que he discurrido en este particular es episodio, ò mera digresion del asunto de esta Carta. A él pertenece derechamente; porque si hay muchas enfermedades, ò afectos morbosos que hasta ahora no conocieron los Medicos, entre estos es verisimil haya varias especies de desmayos, accidentes, ò deliquios ignorados de ellos, que representen, como verdadera, una muerte aparente, y que esa representacion sea mas engañosa que la que hacen todos los accidentes conocidos. Un Medico está medianamente instruido para discernir, yá por sus causas, yá por sus symptomas, ò efectos lo que es una apoplexia, un sincope, una epilepsia, una sufocacion uterina, &c. Mas ninguna instruccion tiene para discernir otros graves accidentes incognitos, que, ò no dexan algun vestigio por donde colegir, que el sujeto está vivo, ò aun quando haya alguna seña privativamente propia de cada uno de ellos, no puede observarse, porque se ignora qué seña es esa. Acaso la niña, de que se habló arriba, tenia alguna seña de vida en esta, ò aquella parte de su cuerpo; pero de nada servia, porque nadie sabia que lo fuese. Resulta de todo lo dicho, que es mayor que hasta ahora se ha creido el peligro de enterrar los hombres vivos, à proporcion que es mas difícil que hasta ahora se ha pensado el discernir en todos los casos posibles los vivos de los muertos.

33 Yo por mí confieso, que mas horror me infunden los dos ultimos casos, que he referido del hombre, y la niña, que estaban oyendo, y entendiendo tratar de las disposiciones para enterrarlos, que la multitud de tantos que he oído, y leído de otros accidentados, que aunque creidos muertos, y por tanto destinados à la fatalidad de ser enterrados vivos, por estar privados de sentido, y conocimiento, nada sabian del terrible riesgo de su situacion. Si se coteja el estado presente de unos, y otros; los primeros, que conocian la desdicha que les amenazaba, y la imposibilidad de evitarla, no podian menos de padecer unas intolerables angustias; mas à los segundos

su

su ignorancia los eximia de todo dolor, y sentimiento.

34 Pero supongamos como existente lo que solo fue posible en unos, y otros; esto es, que unos y otros fuesen sepultados vivos, añadiendo à esta hypotesi la circunstancia de que los primeros reviniesen del accidente, despues de colocados debaxo de la tierra; y dentro de esta suposicion, para comprehender la desigualdad de las dos suertes, consideraremos en unos, y otros dos cosas: la primera el daño del cuerpo; la segunda, y de infinitamente mayor importancia el riesgo del alma. El daño del cuerpo es afliccion, y congoja que padecieron unos, y otros, muy grande sin duda, pero de mucho menor duracion en los segundos, debiendo creerse, que muy luego que reviniesen, faltando aquella disposicion preternatural, que en el deliquio les hacía innecesaria la respiracion moririan sufocados por la imposibilidad de respirar. Asi su tormento tendria, à lo sumo, la duracion de un minuto. Pero el de los primeros duraria muchas horas; esto es, desde que entendieron que se trataba de enterrarlos, hasta que los enterraron efectivamente.

35 Vamos ahora à comparar el riesgo del alma. Contemplo este, ò ninguno, ò muy leve en los segundos; porque al despertar del syncope, sorprendidos de tan rara novedad, y contemplando con espanto su infelicissima situacion, me parece caen al punto en una especie de aturdimiento, perturbacion, y como fatuidad, que les hace imposible todo uso de la libertad, por lo menos de aquella que es menester para pecar gravemente. Pero à los primeros, como no experimentaron la expresada repentina emersion de aquella como noche del alma, à la luz de la razon, que pudiera aturdirlos, ò en caso que la experimentasen, tuvieron sobrado tiempo para revenir de la perturbacion, y aun para hacer mil reflexiones todas tristisimas (Santo Dios!); qué arriesgados los veo à actos de desesperacion, y de despecho, à detestaciones de la Divina Providencia, à furiosas imprecaciones contra aquellos que imaginan tuvieron parte en su infelicidad,

dad, porque no la evitaron, &c.

36 ¿Quién sabe, ò puede saber si ha habido yá muchos, y muy muchos, constituidos en esta formidable desdicha temporal, en quien la reflexion, que acabo de hacer, representa un gravisimo riesgo de la infelicidad eterna? Ningun informe puede darnos en esta materia, ni la experiencia, ni la razon. No la razon; porque ninguna hay capaz de persuadir que lo que fue posible en dos sugetos, no haya sido posible, y aun reducido à acto en otros muchos. Tampoco la experiencia; porque siendo posible que un hombre vivo, y gozando el uso de la razon, parezca à todos muerto; porque ni él puede explicarse, ni hay seña alguna por donde pueda colegirse, falta todo objeto à la experiencia. Los dos sugetos, de que hablamos, se libraron de ser enterrados vivos por dos casualidades felices; pero las casualidades son casualidades, capaces por tales de suceder una vez, y faltar ciento.

37 No estrañe V. S. I. que me detenga tanto en estas reflexiones. Arrebatada la imaginacion, yá del terror que me inspira el objeto, yá del ardiente amor del proximo, y aun mio proprio, que poderosamente me inclina à lexar, quanto pueda, tan enorme daño, escribiendo à V. S. I. me parece tengo presente à todo el mundo, y à todo el mundo estoy hablando para imprimir en quantos individuos comprehende nuestra especie los mismos vivos afectos de terror, y amor que ami me domina; à que será consiguiente, que apliquen todos los medios posibles, conducentes al fin de evitar las espantosas tragedias, à que expone el abuso de los Entierros acelerados.

38 ¿Mas cómo ha de ser esto? Por todas partes hay inconvenientes; y si no son tan graves los que ocurren en retardar los Entierros, exceden mucho en el numero à los que se siguen del extremo opuesto. En lo primero, considerado el todo del Genero Humano, peligra la vida eterna de pocos; en lo segundo, la vida temporal de muchos: porque si se retarda tanto el Entierro, que se anti-

cipe à él la putrefaccion de los cadaveres, esta dañará à la salud, y aun podrá quitar la vida à los que asisten en su proximidad; mucho mas à los que por sí mismos manejan los Entierros; y por otra parte, si no se espera à la putrefaccion antes de enterrar, no hay seña segura de la carencia de vida; porque los Autores Medicos, que han tocado este punto, no reconocen otra sino la dicha. Es verdad que dicen que basta para esto la putrefaccion incipiente, ò principio de putrefaccion; pero esto es difícil de discernir, siendo muy facil equivocarse el olor de un cadaver, que empieza à corromperse, con el de otro que no ha llegado à ese estado, y aun con el de un vivo constituido en la ultima extremidad, si abunda, como muchos, de humores muy fétidos. Y por lo que mira al color, el livido, ò cárdeno, ò aplomado, tambien se observa en los que tienen alguna entraña principal viciada, aunque no muy proximos à la muerte.

39 Con todo aseguro, que yá que no se puedan precaver todos los inconvenientes, que se rezelan en la práctica de retardar los Entierros, se puede disminuir su numero, de modo, que sea rarissimo el daño. Para lo qual propongo las advertencias siguientes.

40 La primera es, que los casos, en que se hace preciso retardar considerablemente los Entierros, son pocos. En la muerte natural derivada de las enfermedades mas comunes, en que sucesivamente se ván poco à poco, y como por grados casi imperceptibles viciando las funciones de las facultades, y declinando paulatinamente las fuerzas hasta su total extincion, es superflua la mucha demora: pues en esos casos, no solo despues de percibirse la exalacion del ultimo aliento, mas aun algunos momentos antes, v. g. en las boqueadas, se debe juzgar irreparable el enfermo, salvo que sea por milagro. Con que la demora solo se debe juzgar necesaria en los accidentes repentinos, en que tal vez caen los que parecia estaban gozando de entera salud, ò ocurren en los enfermos muy fuera del curso regular de la enfermedad. Estos ac-

cidentes son pocos, por consiguiente son pocos los casos en que se deban retardar los Entierros, de modo, que de ello se siga à nadie notable daño.

41 La segunda, que en estos accidentes, no solo se practiquen las diligencias ordinarias de la *candela*, *espejo*, y *tacto*, para examinar si han quedado algunos restos de respiracion, y pulso; mas despues de practicadas esas inutilmente, se pase à los esternutatorios mas fuertes, à friegas con ortigas bravas, à profundas escarificaciones; y sobre todo, à violentas ustiones en las plantas de los pies. Todo lo qual se executará con una determinacion intrépida, considerando; que si el cuerpo es yá cadaver, tan insensible está como una piedra; y si por tener aún oculta dentro el alma sienta algun dolor, ese dolor puede rendirle el mayor de todos los beneficios.

42 La tercera, que mientras se executan estas operaciones, dos, ò tres personas atiendan con el mayor cuidado, si en el semblante, brazos, manos, y pies, ò otra qualquiera parte del cuerpo padece algun movimiento, por leve que sea: movimiento quieto decir; porque el pasivo, que puede resultar de algun impulso externo, yá se vé que nada significa. Digo que esta observacion se haga mientras aquellas operaciones; no porque no se pueda, y aun deba hacer antes, y despues de ellas, sino porque hay mas esperanza de algun movimiento quando se trabaja por excitar los espiritus.

43 La quarta, que notado algun movimiento, gesto, ò ademán, por leve que sea, se le procure animar con un poco de vino generoso; y aun pienso que sería mejor agua ardiente, ò otro licor de los mas espirituosos.

44 La quinta, que el enfermo se mantenga en la cama arropado como estaba antes, y de ningun modo se exponga à un ambiente frio, que podria acabar de extinguir el poco calor que acaso le ha restado. Esta advertencia es de Monsieur Winslow.

45 La sexta, que en tiempo frio no se rezelen suspi-

der el Entierro quarenta y ocho, ò cinquenta horas, salvo en tiempo de peste, no siendo razon por la vida incierta de uno, exponer la de muchos. Pero aun en tiempo de peste debe velar el Magistrado sobre que no se precipiten tanto los Entierros, como por la mayor parte entiendo que acontece; porque los que profesan el oficio de sepulcrales son comunmente gente de un desembarazo medio brutal, à quienes, yá el proprio genio, yá el calor que les dá el vino, inspira una inconsideracion barbara en tales ocasiones. Pero los mas aptos para precaver las peligrosas aceleraciones de los Entierros, y en quienes debe poner su principal confianza para este efecto el Magistrado, son los caritativos Religiosos, y Sacerdotes que voluntariamente exponen sus vidas, por prestar los socorros espirituales, y temporales à los enfermos en aquel tiempo calamitoso.

46 Resta ahora hablar de los ahogados, que merecen particulares atenciones, porque son muchos, y estoy en juicio de que se puede salvar una gran parte de ellos; sugiriendome esta buena esperanza, yá la noticia de no pocos que se han salvado, yá la experiencia de los remedios con que lo lograron. Pero antes de explicar quales son estos, importa avisar, que el que comunisimamente se usa de suspender pies arriba, y cabeza abaxo à los ahogados, para que vomiten el agua que han tragado, es enteramente inutil, y puede ser pernicioso.

47 Los que executan esto suponen, que los sumergidos pierden la vida, porque los sufoca la mucha agua, que por la aspera arteria les entró al pulmon. Pero esto es lo que puntualmente ha mostrado la experiencia ser falso. Lo que resulta de las disecciones de ahogados, que hicieron varios Anatomicos, como Bakero, Monsieur Litre, Senac, y ultimamente Bruhier, es, que no se les halló agua en el pulmon, sino alguna vez rara; pero esa rara vez tan poca, que era muy insuficiente para sufocarlos, y que aun en el estomago muy pocas veces se halla algo considerable cantidad. Pero la del estomago

go no hace al caso; pues se sabe que algunos beben voluntariamente tanta cantidad de agua, ò vino, quanta les cabe en el estomago, sin riesgo de sufocacion. Mons. Bruhier explica anatomicamente el mecanismo, por el qual la agua no puede introducirse al pulmon. Asimismo deduce de la Anatomía, que la suspension del cuerpo pies arriba, y cabeza abaxo puede impedir, ò retardar la circulacion de la sangre, de modo, que quite la vida à quien la sumersion no habia privado de ella.

48 Si esto, pues, no es solo inutil, sino peligroso, ¿qué es lo que se debe hacer? En el Discurso VI. del Tomo V. del Teatro Critico, num. 46, propuse el remedio que enseña Lucas Tozzi, con las mismas palabras de este Autor, y alli se pueden vér. Tengo la satisfaccion de que con aquella receta, en la forma que en el citado lugar está estampada, se salvaron el ciego de Pamplona, y la niña de Estella, de quienes hablé arriba. La práctica que aconsejan Mons. Vinslow, y Monsieur Bruhier coincide à lo mismo. Dicen que se hagan friegas en las espaldas con paños, y lienzos calientes, quanto se pueda, unos, y otros embebidos en licores espirituosos: que al mismo tiempo se comprima el vientre: procure el vomito: se haga alguna irritacion en la garganta: se use de esternutatorios de humo de tabaco, introducido en los intestinos, la aplicacion al fuego, pero paulatinamente, y no mucho calor de golpe: baños calientes, sangria; y ultimamente se procurará tener al enfermo bien abrigado, y en una situacion cómoda para lograr el beneficio de la respiracion.

49 La muchacha de Cluni, de quien escribí arriba, que la sacaron despues de estar mas de dos horas en el agua, se restableció por diferente medio. Formaron como un lecho de ceniza desecada al fuego, por ser el tiempo à la sazón muy humedo, y lluvioso; y puesta una cobertura encima, colocaron sobre ella la muchacha; la qual à media hora que estuvo en este baño de ceniza, empezó à explicar el pulso, y la voz. Dieronle

una cucharada de clara, dos horas despues un caldo, y dos dedos de vino sobre él. Tuvieronla ocho horas sobre el referido lecho de ceniza, en el qual se restableció enteramente. Mons. Garnier, que dió noticia de este hecho quatro años despues á la Academia de Leon, bien cercificado de su verdad, dixo que la muchacha gozaba entonces de muy buena salud: explicó phylosóficamente, en presencia de la Academia, la causa del phenoméno; añadiendo, como ilacion legitima de su Discurso, que usando de sal marino en vez de ceniza, se lograria mas prontamente el mismo efecto.

50 Sería muy conveniente al Público, que los Medicos, y aun algunos particulares solicitasen de París (en caso que no estén venales en Madrid) los dos Tomos de Mons. Vinslow, traducidos, y aumentados por Monsieur Bruhier, para usar de sus instrucciones, no solo en los casos de sufocacion, mas en todos los demás en que algun accidente, de qualquiera naturaleza que sea, mueve la duda si el sugeto está vivo, ò muerto. La adquisicion de estos libros en qualquiera Medico, á quien es posible, puede considerarse como obligacion de justicia; en los particulares solo como acto de caridad.

51 El logro del fin que me movió escribir esta Carta, espero, despues de Dios, de V. S. I. cuyo santo zelo me es tan conocido, como su consumada prudencia para dirigir las acciones que inspira el zelo. La Divina Magestad conserve á V. S. I. muchos años, no solo para el bien de su Diocesi, mas tambien para el de otras muchas, en cuyos Prelados puede tener un grande influxo su buen exemplo. Oviendo, &c.

CARTA XV.

DE LOS PHYLOSOFOS Materialistas.

1 MUY Señor mio: Díceme V. S. que habiendo leído la Gazeta de Madrid de 28 de Marzo del presente año de 52, y en ella el Edicto del Señor Arzobispo de París contra las Conclusiones, que en la Sorbona defendió el dia 18 de Febrero del mismo año el Bachiller Juan Martin de Prada; entre muchas qualificaciones con que declara la perniciosidad de algunas de dichas Conclusiones, notó la de *favorables á la impiedad de los Phylosofos Materialistas*. Noró, dice V. S. esta calificacion; porque habiendo leído muchos Catalogos de proposiciones condenadas, yá por los Soberanos Pontifices, yá por los Santos Tribunales de Roma, y de España, en ninguno halló otra semejante; lo que le excitó un vivo deseo de saber, qué significa la expresion de *Phylosofos Materialistas*, ò qué nueva casta de Phylosofos es esta, haciendome á este fin la honra de servirse de mí para su explicacion; lo que executaré lo menos mal que me sea posible.

2 La casta de los Phylosofos Materialistas no es nueva, antes muy antigua, sin que esa antigüedad sirva para calificacion de su nobleza, siendo la mas ruin de todas; yá porque pretende envilecer al alma racional, degradandola de su espiritualidad; yá porque conduce derechamente al Ateismo. Digo que es muy antigua; pues Aristoteles atribuye la opinion del *Materialismo* del alma á algunos de los Phylosofos que le precedieron, como á Democrito, Leucippo, y parte de los Pytagoricos. Pero no sé con qué justicia incluye entre ellos á su Maestro Platón, imputandole la sentencia de que el alma se compone de los quatro Elementos, para lo